

de Andalucía, se hace pública la firma del Convenio firmado el 8 de noviembre de 2000, con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para organización del Seminario «Las Mujeres en los Espacios del Saber y la Autoridad», con una financiación por parte del Instituto Andaluz de la Mujer de dos millones trescientas mil (2.300.000) pesetas (13.823,28 euros).

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de Becas de formación de expertos en comercio exterior concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ha resuelto hacer pública la relación de adjudicatarios de Becas para la formación de expertos en comercio exterior al amparo de la Orden de 16 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 52, de 4 de mayo), según Anexo.

### A N E X O

Titular: Miguel de Justo Moscardo.  
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Miami (U.S.A.).  
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Nieves Escalante Martínez.  
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Buenos Aires (Argentina).  
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Sonsoles Jiménez Pérez.  
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Santiago de Chile (Chile).  
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Julio Moral Benicio.  
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Sao Paulo (Brasil).  
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Sonia Arcos López.  
Destino: Unidad Promoción de Negocios en México D.F. (México).  
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: César Mateos Cordero.  
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Carlos García Montes.  
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Gonzalo Aguilar Climent.  
Destino: Bodegas Delgado, S.L., en Puente Genil (Córdoba).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Anastasia Tomé Mulrooney.  
Destino: Olivarera Los Pedroches, S.C.A., en Pozoblanco (Córdoba).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Eliana Sánchez Araujo.  
Destino: Compañía Norteafricana de Comercio, S.L., en Montalbán (Córdoba).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Belén Vera López.  
Destino: Fundosa Ultracongelados y Precocinados, S.A., en Cabra (Córdoba).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Eduardo José Martín Pageo.  
Destino: S.A.T. 7199 García Morón en Arjonilla (Jaén).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: César Revelles Lirola.  
Destino: Acyco - Aceitunas y Conservas, S.A.L., en Dos Hermanas (Sevilla).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Emilio Martínez González.  
Destino: Aceitunas Pikolo, S.C.A., en Marchena (Sevilla).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Rocío Ferrer Leal.  
Destino: Gómez Liñán Hermanos, S.L., en Estepa (Sevilla).  
Importe: 1.200.000 ptas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones que, en el marco del programa presupuestario 6.7.A «Regulación y Cooperación con Instituciones Financieras», crédito 770.00, han sido concedidas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, de 5 de diciembre de 2000, con destino a los Fondos de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca andaluzas, por los importes que a continuación se relacionan:

AVALUNION, S.G.R.: 31.474.146 pesetas (189.163,43 euros).

CREDAVAL, S.G.R.: 51.580.464 pesetas (310.004,83 euros).

SURAVALL, S.G.R.: 32.831.389 pesetas (197.320,62 euros).

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de un local en planta primera del edificio sito en Plaza Diego Vázquez Otero, núm. 5, de Málaga.*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 2.11.2000 se autoriza la adquisición directa de la finca registral 2.857-A (Málaga núm. 8), consistente en local de 327,22 m<sup>2</sup> en planta primera del inmueble sito en Plaza Diego Vázquez Otero núm. 5, de Málaga.

2.º La autorización se motiva por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, basada en que se trata de un local colindante con el Centro Base de Minusválidos de Málaga, cuya adquisición, promovida por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, permitirá completar la propiedad de su sede sustituyendo el local arrendado en la misma planta.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 11.12.2000 se acuerda por la Consejera de Economía y Hacienda la adquisición directa de la finca registral núm. 2.857-A (Málaga núm. 8), consistente en local de 327,22 m<sup>2</sup> en planta primera del inmueble sito en Plaza Diego Vázquez Otero núm. 5, de Málaga, propiedad de Helvetia Cervantes Vasco Navarra, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, antes Cervantes, S.A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros, por un importe de cuarenta y un millón trescientas sesenta y cinco mil quinientas pesetas (41.365.500 pesetas), equivalente a doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos once con sesenta y seis euros (248.611,66 euros).

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a organizaciones y asociaciones empresariales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.01.00.48401.65A.2 y 0.1.13.00.18.00.48401.65A.7 de 2000 y sus correspondientes para el ejercicio de 2001, al amparo de la Orden de 22 de noviembre de 1999 reguladora de ayudas a Organizaciones y Asociaciones Empresariales en desarrollo del Programa de Cooperación Empresarial del Plan Integral de Modernización del Comercio Interior de Andalucía.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, la actuación subvencionada y los importes subvencionados en pesetas.

#### ALMERIA

- Asociación Profesional del Comercio Ambulante, AL-01/00.  
Acciones de equipamiento y mantenimiento.  
2.502.905 ptas.
- ASEMPAL, AL-04/00.  
Imagen de Marcas: Comercio de calidad, etc...  
6.998.396 ptas.

#### CADIZ

- Asociación de Comerciantes del Centro de Jerez, CA-01/00.  
Estudio de mercado, Publicidad (Prensa, Radio, TV), etc...  
6.125.000 ptas.

- Cádiz Centro Club de Calidad, CA-02/00.  
Acción Promoción Punto Venta, etc...  
1.150.000 ptas.  
Publicidad (Prensa, Radio, TV).  
4.600.000 ptas.

- Federación de Comercio, CA-07/00.  
Bienes de equipo, hardware y software.  
Publicidad (Prensa, Radio y TV).  
6.140.401 ptas.

- Asociación de Comerciantes Centro del Puerto, CA-15/00.  
Catálogo, diseño, confección. Bienes de equipo, Mobiliario y equipo informático.  
5.021.500 pesetas.  
Contratación especial. Acciones promoción punto de venta y Publicidad.  
7.950.000 ptas.

- Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Algeciras. CA-19/00.  
Servicio de diseño, imagen y tarjeta. Catálogo, etc.  
2.523.000 ptas.

#### CORDOBA

- FEPCOC, CO-01/00.  
Central de gestión de pagos. Tarjeta del pequeño comercio.  
8.240.040 ptas.

- APEPMECO, CO-03/00.  
Estudio CCA Puente Genil. Estudio CCA Montilla, Estudio CCA Pozoblanco.  
7.500.000 ptas.

#### GRANADA

- Asociación Comerciantes, Empresarios y Profesionales de Atarfe, GR-02/00.  
Estudio viabilidad de un centro comercial abierto en Atarfe.  
2.000.000 de ptas.

- Asociación de Comerciantes del Centro de Granada, GR-04/00.  
Creación y consolidación del CCA, Imagen, columnas localizadoras, guías informativas.  
7.758.517 ptas.

- Asociación de Empresarios del Sector de la Distribución Alimentaria, GR-05/00.  
Diseño, selección e implantación del hardware en establecimientos.  
5.461.800 ptas.

- Federación granadina del Comercio, GR-08/00.  
Chana, Motril, Zaidín: Acondicionamiento, arrendamiento bienes de equipo, etc...  
2.925.000 ptas.

- Federación Granadina del Comercio, GR-09/00.  
Granada, Guadix, Almuñécar: Acondicionamiento, arrendto., bienes de equipo, etc...  
11.730.000 ptas.

- Asociación Lojeña de Comercio, GR-14/00.  
Estudio viabilidad Centro Comercial Abierto.  
2.000.000 de ptas.

- Asociación Lojeña de Comercio, GR-17/00.  
Equipamiento oficina de asociación.  
587.637 ptas.